



MARTES, 9 DE FEBRERO DE 2010 - BOC NÚM. 26

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

CVE-2010-1355

Resolución de 26 de enero, de la Consejera de Empleo y Bienestar Social, por la que se adjudica el puesto de trabajo número 9633, Secretario/a de alto cargo de la Dirección del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo, convocado por Orden PRE/79/2009 de 24 de noviembre.

Por Orden de la Consejería de Presidencia y Justicia, de 24 de noviembre de 2009 (BOC nº 239, de 15 de diciembre y «Boletín Oficial del Estado» nº 302, de 16 de diciembre) se publicó la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de libre designación, del puesto de trabajo nº 9633, Secretario/a de Alto Cargo de la Dirección del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo. Una vez finalizado el procedimiento establecido en el artículo 44.2 de la Ley 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública y, en cumplimiento de lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria,

DISPONGO

Primero: Dar publicidad a la Resolución de la citada convocatoria y adjudicar el puesto de trabajo convocado a D. José Luis Algorri Cimiano, funcionario de carrera perteneciente al Cuerpo General Administrativo de la Administración General del Estado, con DNI 13751086-F, que cumple con los requisitos exigidos.

Segundo: Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior serán los establecidos en la base séptima de la convocatoria, según lo dispuesto en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero: Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 26 de enero de 2010 La consejera de Empleo y Bienestar Social, Dolores Gorostiaga Saiz

2010/1355